

RESOLUCIÓN N° 91-STJSL-SA-2018.-

San Luis, veinte de abril de dos mil dieciocho.-

VISTO: La necesidad de dar respuesta a los requerimientos de transporte y traslados que demanda el servicio de justicia, se hace necesario a dichos efectos incorporar personal para que se desempeñe en tal actividad, no contemplada en las categorías a las que refiere el Acuerdo N° 566/2007.-

Por ello la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DESIGNAR, a partir del día 23 de Abril de 2018 al Sr. Morán, Norberto Miguel DNI N° 25.753.552 para desempeñar funciones relacionadas con los traslados y transportes que requiere el servicio de justicia del Poder Judicial, bajo la dependencia del Sr. Coordinador de la Oficina de Protocolo y Ceremonial.

II) ESTABLECER que el personal designado precedentemente ostentará una categoría remunerativa equiparable a la de Auxiliar de Tercera Maestranza.-

III) DISPONER que el Sr. Morán deberá presentarse el día indicado, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos y someterse a un examen médico ocupacional, dentro de los treinta días posteriores a su designación. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en la presente Resolución o no realizarse el examen médico, caducará su designación sin posibilidad de recurso alguno.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

DRH